

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 30050** *CSP CORPORACIÓN DE SERVICIOS PLENOS, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GTP ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS, S.L.U.
CALIDAD DE SOLUCIONES PROACTIVAS, S.L.U.
GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS Y RECUPERACIONES, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 16 de noviembre de 2012 el accionista único de "CSP Corporación de Servicios Plenos, Sociedad Anónima Unipersonal", y los socios únicos de "GTP Arquitectos e Ingenieros Asociados, Sociedad Limitada Unipersonal", de "Calidad de Soluciones Proactivas, Sociedad Limitada Unipersonal" y de "Gestión Integral de Servicios y Recuperaciones, Sociedad Limitada Unipersonal", ejerciendo las funciones de la Junta general de dichas sociedades, acordaron la fusión por absorción de "GTP Arquitectos e Ingenieros Asociados, Sociedad Limitada Unipersonal", "Calidad de Soluciones Proactivas, Sociedad Limitada Unipersonal" y "Gestión Integral de Servicios y Recuperaciones, Sociedad Limitada Unipersonal" por "CSP Corporación de Servicios Plenos, Sociedad Anónima Unipersonal" (en adelante, la "Fusión").

Asiste a los accionistas y a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 16 de noviembre de 2012.- El Administrador único de "CSP Corporación de Servicios Plenos, Sociedad Anónima Unipersonal", "Gestión Integral de Servicios y Recuperaciones, Sociedad Limitada Unipersonal" y "Calidad de Soluciones Proactivas, Sociedad Limitada Unipersonal" y representante persona física de "Interiura Interrecht, Sociedad Anónima Unipersonal", Administradora única de "GTP Arquitectos e Ingenieros Asociados, Sociedad Limitada Unipersonal", Rafael Orfila Sintés.

ID: A120078803-1